

luña» del 26), ha resuelto nombrar Catedráticos de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Rector, Juan Tugores Ques.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

Bosch Roca, Nuria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario.

Calero Martínez, Jorge. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario.

Chancho Cabré, Joaquín. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura.

12434 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Arturo Julio Rodríguez Morató, del área de conocimiento de «Sociología».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 3 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 26), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don Arturo Julio Rodríguez Morató, del área de conocimiento de «Sociología», adscrito al Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Rector, Juan Tugores Ques.

12435 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican en el anexo en las diferentes áreas de conocimiento que se relacionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 3 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de las Comisiones designadas por Resolución de 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 26) y por Resolución de 6 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de abril), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Rector, Juan Tugores Ques.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

Alturo Monné, Núria. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana.

Calvet Creizet, Mireia. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Filología Inglesa y Alemana.

Castelló Escandell, José. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemática.

Espuny Monserrat, Janina. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Románica.

García Wehrle, M. Paloma. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemática.

Gasull Casanova, Xavier. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Ciencias Fisiológicas I.

Hormigo Hernández, Enrique. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía y Organización de Empresas.

Lleixà Arribas, M. Teresa. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.

Piqueras Céspedes, Ricardo. Área de conocimiento: «Historia de América». Departamento: Antropología Cultural, Historia de América y África.

Solé Moro, M. Luisa. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía y Organización de Empresas.

Strunk, Oliver. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Filología Inglesa y Alemana.

12436 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pedro Álvarez Martínez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Pedro Álvarez Martínez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de junio de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

12437 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio Polo Márquez Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto

nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a don Antonio Polo Márquez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de junio de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

12438 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a doña Encarnación Sonia Soriano Rubio.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 26 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Encarnación Sonia Soriano Rubio Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 11 de junio de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

12439 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Eloy Díaz Dorado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a favor de don Eloy Díaz Dorado, con documento nacional de identidad número 36.067.903-Q, cumpliendo el interesado los

requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eloy Díaz Dorado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 12 de junio de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

12440 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Escultura», Departamento de Historia del Arte (Bellas Artes), a don Francisco Javier Gómez de Segura Hernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Escultura», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 14 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Gómez de Segura Hernández Profesor titular de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Historia del Arte (Bellas Artes).

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 13 de junio de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.